

Riegos de Levante cierra la puerta de El Hondo a Medio Ambiente

La comunidad escenifica la no renovación del convenio colocando un cartel que prohíbe el paso y cambiando los candados tras la salida del personal de la administración autonómica



J. P. L

a Comunidad de Riegos de Levante escenificó ayer su ruptura con la Conselleria de Medio Ambiente al cerrar su propiedad al personal de la administración autonómica. Ambas partes mantenían desde principios de la década de los 90 un convenio para el mantenimiento de los embalses de riego del Parque Natural de El Hondo. Los regantes han renunciado al acuerdo que les reportaba 480.000 euros anuales como protesta por la aplicación del decreto de protección de la Malvaría Cabeciblanca que limita la gestión de los embalses. El gerente de la comunidad, José Manuel Miralles, vaticinó ayer que estarán secos antes del verano si no se autorizan elevaciones de agua desde el Segura debido a la alta evaporación de la zona.

El cierre de los embalses de El Hondo se hizo efectivo nueve minutos después de la hora prevista, el tiempo necesario para que una brigada de la Conselleria de Medio Ambiente terminase de montar en un camión los últimos enseres de la administración autonómica. A su salida, se cambió el candado de la puerta de acceso a los embalses en la que instantes antes se había colgado un nuevo cartel: "Propiedad privada. Prohibido el pasado a toda persona no autorizada".

Aunque un cartel, ya antiguo, de la conselleria sigue anunciando los horarios de visitas, Miralles afirmó que sólo se podrá entrar a la propiedad de los regantes (el 80% del Parque Natural) "por invitación de la comunidad".

Distribución

Riegos de Levante inició ayer un reparto de caudales de El Hondo que se aproximará a las 5.000 horas. Los reservas embalsadas son de 1,5 hectómetros. Con esa cifra se llegará al 1 de febrero. A partir de esa fecha, el decreto prohíbe cualquier movimiento de caudales.

"La evaporación supone 15 hectómetros anuales y para que pueda haber 10 en agosto, que es lo óptimo, habría que meter 25", explicó el gerente.

En las actuales circunstancias "lo normal es que para el verano no quede nada porque aunque las circunstancias climatológicas y agrarias permitan meter agua, el decreto te lo prohíbe. Impide que teniendo un hectómetro puedas meter 10 porque es un cambio brusco y esa agua no sirve ni para los patos ni para los regantes".

El portavoz de la comunidad, Ángel Urbina, afirmó que los embalses de El Hondo "son propiedad de los regantes. Si cometemos algún fallo, pediremos perdón, pero no permiso porque esa es una propiedad de los regantes. Éste es un día triste, pero lo hemos hecho por salvar la dignidad de los regantes".



Los carteles con la indicación de prohibido el paso a toda persona no autorizada figuran desde ayer en la puerta de El Hondo

DIEGO FOTÓGRAFO

MULTIMEDIA

 [Fotos de la noticia](#)